

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23352 TERUEL.

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia/ Mercantil número uno de Teruel y su partido, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 397/2008 referente al concursado Trifasic Series, Sociedad Limitada, por auto de fecha 24 de junio actual, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la sociedad Trifasic Series, Sociedad Limitada, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Teruel, 24 de junio de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090053028-1